

Suscripción.

En la capital. 4.50 ptas trim.
 Id. fuera la capital 5 id. id.
 Ultramar, en oro. 18 id. sem.
 Id. un año en oro. 25 id. id.
 Extranjero. 7.50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 centimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 centimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 centimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administración. Insertese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61. RUE CAUMARTIN.

Año XIX.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 centimos.

N.º 3.923

MIERCOLES 23 OCTUBRE DE 1889

Duración de los viñedos americanos

Todo hace creer que las viñas americanas sean de larga duración.

En Francia las hay que ya tienen un buen número de años, y no se ha conocido que hayan perdido nada de su vigor. No hay pues, motivos fundados para creer que su duración sea menor que la de nuestras viñas antes de la filoxera.

Veámoslo. En la vecina república se ha trabajado mucho, y se trabaja cada día más, en la reconstitución de viñedos por medio del plantío americano, y todas las eminencias agrícolas están conformes en que sólo podemos obtener viñedos lozanos y vigorosos, y de duración larga, echando mano de plantas americanas.

Desde el año 1868, época en que se descubrió en Francia en el territorio de Saint-Remy, en las Bocas del Ródano la filoxera, se ha ido trabajando, primero, para la exterminación de dicho insecto y, más tarde, vista la imposibilidad de su exterminación completa, por ser inmensamente costosos los insecticidas y de poderse sólo aplicar éstos en determinados terrenos, intentóse salvar la viña con la viña, dejando inofensivo al terrible hemíptero destructor de todos nuestros viñedos, y con el tiempo, muy probablemente, destructor de todos los viñedos europeos.

La lucha con un enemigo casi invisible, que vive debajo de la tierra y muchas veces á gran profundidad, era muy dificultosa, poco menos que imposible.

Ensayáronse, sin embargo, los insecticidas, las submersiones, y se apercibieron de que las viñas en los terrenos arenosos se conservaban tan sanas y vigorosas, que la filoxera no podía con ellas.

Pero los ensayos de insecticidas, además de ser sumamente costosos, son sólo aplicables en los terrenos profundos, sueltos y permeables; las submersiones pueden practicarse en pocos y determinados terrenos, y son también relativamente pocos los terrenos arenosos. La submersión, pues, y las plantaciones en terrenos arenosos, son por desgracia muy limitadas.

Peró los franceses que no se descorazonan tan pronto buscaron medios para no dejar abandonados á la filoxera los terrenos montañosos, los secos ó poco profundos, que son los que dan mejores vinos.

Y con efecto, intentaron la reconstitución de viñedos por medio de plantas americanas.

Mr. Laliman, en 1869, fué el primero en Francia que hizo conocer la resistencia de las cepas americanas. En el Congreso de los diputados mostraba soberbios sarmientos de cepas americanas plantadas cerca de Burdeos, en cuyo punto morían las viñas europeas.

En 1872 ya llegaron á Montpellier cepas del Nuevo Mundo, pero se enviaron allá sin escogerlas, ignorando á que variedades pertenecían, sus nombres, sus cualidades y defectos. Esto era un adelanto, pero muy lento.

En 1873, el Ministro de Agricultura y la Sociedad Central de Agricultura del Hérault encargaron al difunto Mr. Planchón, sabio y eminente profesor de Agri-

cultura, que fuera á los Estados Unidos á estudiar la filoxera y también las cepas resistentes.

A la vuelta de este sabio agricultor, el cultivo de cepas americanas ya se hizo con más orden y método. La resistencia de determinadas cepas se afirmaba cada año. En el año 1875 y 1876 ya se tenían en el Mediodía de Francia, principalmente en el Hérault, plantaciones bastante importantes, y en 1877 y 1878 se vendían al comercio vinos procedentes de productores directos y de antiguas variedades injertadas sobre cepas resistentes.

En el departamento del Hérault, las plantaciones de cepas americanas fueron desde luego muchas y muy estensas, y hoy la estadística oficial hace constar ya más de cien mil hectáreas de viñedo regenerado en aquella provincia, siendo las tres cuartas partes, á lo menos, plantadas de Jacquez y Riparias, empleados los primeros, no como productores directos, si no como portainjerto.

Otro viaje ha hecho á los Estados Unidos Mr. Vialla, profesor de la Escuela de Agricultura de Montpellier, viticultor distinguido, con el fin de visitar los sitios poco explorados, y sus investigaciones han de ser forzosamente útiles á la viticultura americana.

Ahora bien: sentados estos precedentes ¿hay motivo para dudar si las viñas americanas serán de larga duración? ¿Las plantaciones que datan de los años 75 y 76, (14 y 13 años cumplidos) cuyas viñas ostentan una lozanía y verdor admirables, que son vigorosas y cargadas de uvas que enamora verlas, no habrían con este tiempo sentido los desastrosos efectos de la filoxera?

¿A qué vendría la creación de esta inmensa variedad de híbridos de los señores Laliman, Gasset, Conderch, Auselle, Gaston, Bazaille y de tantos otros, con el único y exclusivo fin de mejorar el producto de las variedades conocidas y de encontrar productores directos resistentes á la filoxera para evitar el injerto, si no fuera conocida suficientemente la resistencia del Jacquez, de las buenas Riparias, de los Jorchs y de otras variedades?

Es, pues, podemos decir casi probada la inmunidad filoxérica de ciertas variedades americanas.

Una razón sobradamente poderosa afirma esta resistencia.

Se asegura que la filoxera solo vive sobre las hojas ó sobre las raíces de las cepas; que muere de hambre sobre cualquiera otra planta. Pues bien, si en alguna parte no hubiera cepas resistentes el animal no existiría, no podría reproducirse, moriría de hambre, toda vez que no encontraría alimento apropiado. Hé aquí, pues, una prueba patente de la resistencia de ciertas variedades.

Lo que hay es que se han plantado variedades poco indenmes, que no se ha elegido bastantemente el terreno en el que deben ser plantadas ciertas variedades, que no se ha preparado lo suficientemente el terreno para recibir el plantío americano, y que la operación del injerto ha sido mal ejecutada.

Pongan los viticultores, como tenemos indicado, un especial cuidado en plantar variedades verdaderamente indenmes, en elegir bien el terreno apropiado á la variedad que se quiera cul-

tivar, en prepararlo convenientemente, en practicar cual debe hacerse la operación de injerto, y de seguro que el éxito de las plantaciones será favorable y la duración de las viñas americanas indefinida.

Tal es nuestro parecer.

Conrado Buscató.

Selva de Mar y Octubre de 1889.

DESDE PARIS.

20 de Octubre de 1889.

Los hombres del día, los héroes de actualidad continúan siendo, sin disputa, Mr. Arthur Meyer y Mr. León Say: el primero, tan duramente tratado por su coaligado de ayer Mr. Boulanger, y Mr. León Say, quien, aun antes de hacer su debut en la nueva Cámara, se presenta ante el partido con aires de señor y maestro y parece como decirle: la casa me pertenece y todo el mundo boca abajo!

¿Qué hemos de decir respecto del director del *Gaulois*? El telegrama de Mr. Boulanger es realmente la obra de un militarote exasperado. La contestación de Mr. Meyer en su forma, es de una información ridícula, pero, en el fondo, no deja de ser correcta. Si se hubiese dejado llevar por la cólera, como el general, es probable que hubiera entrado en la vía de las revelaciones, lo cual habría sido para el público, que vive exclusivamente de sensaciones, de un interés vivísimo á todo serlo.

El tono grosero de ese desdichado despacho, el cuidado que se ha tenido en esclarecerlo y comunicarlo á tres ó cuatro periódicos de los más importantes de Europa y América, esto solo pinta ya á un hombre y basta y sobra para presentarle incapaz de soportar las consecuencias de su derrota con sangre fría y dignidad, incapaz de toda circunspección y de toda mesura é irritable lo mismo que un niño. Digámoslo con Mr. Ranc; el hombre que no sabe mejor contener sus arrebatos no es, ni ha sido nunca ni podrá ser jamás un jefe de partido en el verdadero sentido de la palabra.

Por lo que respecta á Mr. León Say, hemos de decir que son muchos los hombres del partido republicano que no aciertan á salir de su sorpresa en vista de las declaraciones categóricas que acaba de hacer aquel distinguido hombre público, afirmando en tono intransigente que, de hacer alguna concesión, la haría en todo caso á los conservadores de la derecha antes que entrar en connivencia ninguna con los radicales.

Todo el mundo sabia el moderantismo de Mr. León Say y su enemiga contra los elementos radicales de su propio partido; pero lo que ha sorprendido á muchos, lo que ha parecido excesivo es que presentara ya, claramente y sin ambages, su candidatura á la presidencia del Consejo.

No esperando ni queriendo entrar en inteligencia con los radicales, Mr. León Say no oculta que para constituir en la Cámara una mayoría, él, por su parte, se dirigirá del lado de la Derecha. El grupo de que sería jefe el distinguido economista, serviría de puente á los monárquicos, no ya para entrar en la República, la cual no ha sido nunca cerrada á las adhesiones leales, sino para

formar parte del mismo gobierno, lo cual es mucho más grave.

No tardaremos mucho tiempo en ver ei desenlace de esta cuestión, que afecta tan de lleno la existencia y el porvenir de la Republica francesa. Con todo, nosotros continuamos en la creencia de que las tendencias ultra-conservadoras de Mr. Leon-Say—que es aqui en Francia el Castelar del partido republicano—no prevalecerán en la mayoría de la nueva Cámara.

La Catástrofe del Japon.—De Londres telegrafian haberse recibido en Queenstonn (via Okohama y San Francisco) interesantes y terribles detalles sobre la espantosa tempestad que ha asolado últimamente una parte del Japon.

La provincia de Mikale ha sido completamente devastada.

Trescientas veinte y ocho casas han sido destruidas, pereciendo unas cuatrocientas personas entre los escombros.

El capitán de un buque portugués, que ha pasado por el lugar del siniestro, cuenta que á 90 millas de la costa encuéntrase restos de toda clase y considerable número de cadáveres. Por sus propios ojos ha visto á muchos infelices niños atados en las copas de los árboles con el objeto, sin duda, de preservar de la inundación á estas pobres criaturas.

Ferrocarriles de España.—Como la emisión de las 96.000 obligaciones que la *Compañía de los ferrocarriles del Sur de España* vá á ofrecer al público el martes 29 del actual entrañá grandísima importancia para nuestro país, justo es que sigamos ocupándonos de este asunto.

Se nos asegura que solamente se crearán las 96.000 obligaciones de que dejamos hecho mérito, y que estos títulos, además de la fianza de 4.076.977 pesetas depositadas en Madrid por el concesionario y que no podrá retirar hasta despues de que quede concluida la línea de *Linares á Almería* y que el gobierno haya reconocido y aceptado los trabajos, tienen como garantía una 1.ª hipoteca sobre esa misma línea, para cuya construcción la Compañía percibirá del Estado, en concepto de subvención, la suma de 30.790.000 pesetas pagadera en seis anualidades.

Viage.—El emperador y la emperatriz de Alemania han llegado á la residencia real de Mousa, acompañados del rey Umberto y de toda su familia. Prepáranse grandes festejos en honor á los augustos huéspedes.—C.

Desde Barcelona.

21 de Octubre de 1889.

Muy Sr. mio: En vista de la nueva legislación vigente en que es potestativo el publicar ó no en la *Gaceta* oficial de Madrid y *Boletín oficial* de la provincia las constituciones de Sociedades anónimas, bastando solo para su legalidad la inscripción en el Registro Mercantil, la Sociedad anónima autorizada ante el Notario D. Francisco Javier Fernellosa y Peris, de este Colegio en 9 de Setiembre próximo pasado para la construcción y explotación del ferrocarril económico de Santa Coloma de Farnés á Sils y que se regirá bajo esta deno-

minación, ha inscrito la suya cuya nota al pié de la misma dice así:

«Inscrito el precedente documento en la hoja n.º 1.327, fólío 119, tomo 19 del libro de Sociedades del Registro Mercantil inscripción primera.—Barcelona 16 Octubre de 1889.—*Buenaventura Agulló*.—Hay un sello del Registro.»

De V. affecmo. S. S. Q. B. S. M.

E. C.

Noticias locales y generales.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestros buenos amigos de Ripoll señores Nolla y Vaqué. En el tren de la mañana de ayer, salió éste en dirección á dicha villa por Granollers.

—El señor Juez de este partido cita, llama y emplaza á Emilio Verdager, de diez y ocho años de edad, á quien se procesa por robo de ropas y alhajas; á Pedro Vivolas Rabaseda, para que se presente el veinticinco del actual en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad con objeto de asistir al juicio oral que tendrá lugar á las diez de la mañana de dicho día, y á Bernardo Rocamora Rivera, de veintin años de edad, para que se presente á dicha autoridad dentro del plazo de cinco días.

El de Figueras llama al almacenista de vinos que fué del pueblo de Vilafant, procesado por sofisticación de vinos, para que nombre perito que, en unión de los nombrados por el Juzgado, procedan al análisis del caldo.

—Ha sido robada la iglesia de Vilamitjana, llevándose los ladrones un cáliz dorado adornado en la copa y peana con caras de Angeles; otro cáliz de plata más pequeño de cosa de un palmo de alto; dos patenas de plata sobredoradas correspondientes á los mismos; una cucharita pequeña de plata; una veracruz también de plata de unos dos palmos de largo; un radio de custodia de plata de un decímetro de diámetro poco más ó menos; y una cruz de altar de metal sobredorado de unos cuatro palmos de alto, valorados en ochocientas ocho pesetas.

—Tiene razon el *Diario* al juzgar desfavorablemente el grrran programa de nuestras próximas ferias y fiestas que acaba de dar á luz nuestro buen Alcalde, el cual dá ciento y raya á los de los precedentes años. Mucho papel, mucho colorin, mucha letra como criaturas y cero. Ni se especifican las diversiones ni se puntualizan dias ni horas, de manera que el pobre forastero que no conozca á nadie, trabajo le mandamos si ha de saber lo que se verifica y le pueda gustar.

El señor Grahit nos dá lástima porque está dejado de la mano de Dios y no dá pié con bola. Tras un tropiezo otro, pero él siempre como Manolito Gazquez, *tensá que tensá*.

Dios quiera que lo reelijan ó, mejor dicho, que lo reenombren, porque si nó, nos veremos apurados para llenar esta sección convencidos como estamos de que otro Alcalde de mas mala sombra que el actual, no es posible nos depare la voluntad del gobierno y el capricho de los caciques. ¡Vaya un programa!

—Los empleados de Correos de Filadelfia se vieron expuestos á quedar sofocados por el fétido olor que exhalaba un paquete certificado y dirigido á una jóven de Delaware. La peste era tal que al fin se decidieron á abrirlo y encontraron una oreja humana en completo estado de descomposición. A la sorpresa siguieron las conjeturas, pero una esquelita que cayó al abrir el paquete explicó el origen. Decía así: «Mi querida Nellie: Te envío una oreja cortada á una negra; es lo primero que me han dado á diseccionar en la escuela de Medicina. Tuyo, Harry.»

—Se ha dictado una Real orden dis-

poniendo que los jefes y oficiales de los somatenes de este distrito queden exceptuados del descuento del diez por ciento que sufren en sus haberes.

—Ha llegado á Pontevedra Vazquez Varela custodiado por dos vigilantes, ingresando en la cárcel.

—Por real orden del ministerio de la Gobernación, se ha dejado sin efecto la del 3 de junio último, por la que se permitía la entrada en España por las fronteras, de cerdos lechones de dos y tres meses, destinados á la cria, procedentes del extranjero, sin sujetarlos á los diez dias de descanso. En su consecuencia, dichos cerdos lechones quedan sujetos á los diez dias de descanso, con arreglo á la real orden de 3 de junio último antes citada.

—Entre los Directores de los periódicos madrileños *El Liberal* y *La Correspondencia Militar* ha tenido lugar un disgusto personal que de todas veras lamentamos, por ser impropio de personas que valen y deben dar ejemplo de moderación, cuando no por otra cosa, por la profesión que ejercen.

Ahora, y como resultado del encuentro personal, hay pendiente varios duelos entre Redactores de uno y otro periódico según los telegramas rezan.

Y preguntamos; ¿para qué sirve la ley que prohíbe el duelo y los encargados de que esta se respete y se cumpla? Por lo demás, nos alegraremos que la calma aquiete la irritación de ánimo y sea el compañerismo el único medio para arreglar las cuestiones que puedan surgir del combate diario de la apasionada política.

—Las 96.000 obligaciones de 1.ª hipoteca sobre la línea de *Linares á Almería*, creadas por la *Compañía de los caminos de hierro del Sur de España*, y cuya emisión se anuncia para el 29 del actual, son reembolsables á 500 francos, en 95 años, á contar desde el 31 de Diciembre de 1893 y devengan 15 pesetas de interés anual, esto es más del 5%, sin contar la prima de amortización. El pago de los cupones se efectuará por mitad el 1.º de Abril y el 1.º de Octubre de cada año, en Francia, Bélgica y España.

—Llamamos la atención de nuestros lectores especialmente de los que son vidicultores, sobre el contenido del artículo que hoy publicamos en lugar preferente, debido á la modesta pero experta pluma de nuestro amigo, correligionario y propietario de fincas en el alto Ampurdán D. Conrado Buscató. El trabajo corresponde á las páginas de un libro que sobre vidicultura está terminando dicho amigo el cual, si atiende nuestros consejos, dará á la estampa para bien de los cultivadores de vides, puesto que en él se dan datos, reglas y consejos de gran valía por ser productos de una bien dirigida experiencia.

—Se encuentran vacantes las plazas de Secretario y Suplente del Juzgado municipal de Rimors.

—Para llenar la vacante de Diputado á córtes por este distrito, tenemos otra combinación según dice la gente con referencia al caciquismo, y consiste en presentarse por este distrito el señor Maciá y Bonaplata renunciando la representación que tiene del de Puigcerdá, para cuya vacante se presentaría el hijo del señor Fabra y Floreta.

Este proyecto no deja de tener su intrínquilis; pero como no se cuenta con el tío Paco, es muy fácil venga la rebaja. Nada, que han tomado al distrito de Gerona como una especie de artesa en donde el dueño amasa á gusto de su capricho.

—Va aumentando cada dia la suscripción abierta en casa Don Luis Mateu para los vecinos de Puigcerdós.

—Habiendo observado varios agricultores de la comarca de Olot, que el alforfon experimentaba una notable

disminución en la calidad y fecundidad algunos propietarios han probado la semilla de origen ruso que ha producido excelentes resultados, siendo por lo tanto de esperar, que esta cuestión será estudiada por las personas inteligentes en beneficio del país y especialmente en interés de la agricultura.

—La escritura de constitución de la sociedad anónima mercantil «Compañía del ferro-carril económico de Santa Coloma de Farnés á Sils,» ha sido inscrita en el registro mercantil de Barcelona según en otro lugar decimos.

—La *Gaceta* de anteayer dispone se provean por concurso las cátedras de Geografía é Historia del Instituto de Figueras.

—A la hora fijada, pasó ayer tarde por esta ciudad la quinta y última expedición de viajeros á París.

—El cuatro del próximo Noviembre se reunirá la Diputación Provincial según acuerdo adoptado por la Comisión Permanente.

Y apropósito; sabemos que para algunos enfermos se consumen en el Hospital provincial algunas cantidades de nieve cuyo empleo produce beneficios tanjibles. Existiendo como existe en Gerona una fábrica de hielo bien montada ¿porque la Diputación no contrata con el fabricante señor Famadas la cantidad de kilogramos necesaria para el abastecimiento de las clínicas, lo cual redundaría en beneficio de la caja de la provincia, mayormente si se compromete dicho propietario á tener dicho producto disponible todo el año?

Creemos que el asunto merece meditar y esperamos que la Corporación no dejará caer en saco roto esta proposición.

—Los Fiscales militares citan, llaman y emplazan á los desertores Manuel Castro Rodriguez, natural de Villaverde, y á Jaime Nebot Parleris, de Castillo de Aro.

—Ha sido declarado aprobado el proyecto de apertura de nuevas calles en una extensión de terreno del ensanche del S. O. de San Feliu de Guixols, instruido por aquel Ayuntamiento.

—Hoy, mañana y pasado hasta el 27 del actual, celebra la villa de Bañolas su fiesta mayor en honor á San Martirian. Funciones relijiosas, bailes, conciertos, iluminaciones, disparo de morteretes, elevación de montgolfiers con fuegos de bengala, un festival, *sardanas llargas*, funciones dramáticas, regatas en el lago y fuegos de artificio, son los festejos que forman el nutrido programa que tenemos á la vista, con el cual basta y sobra para atraer concurrencia, cosa que no sabe hacer ni nuestro Alcalde ni el Ayuntamiento.

—Uno de los Jueces de Madrid, ha preso á unos jóvenes que jugaban al billar unas partidas de treinta y una.

No sabíamos que la treinta y una á palos fuera causa de que resultara un *tute* á reja seca.

No en valde suele decir el adajo, que tanto vale lo demás como lo de menos.

—No habiéndonos remitido la lista de la Compañía que ha de actuar en nuestro teatro, según se nos prometió antes de ayer, nos es imposible publicarla en este número según ayer ofrecimos confiados en la palabra ajena.

—Una medida por todo extremo acertada, propónese adoptar en un período breve el Sr. Canalejas. La de hacer instalar en todos los establecimientos penitenciarios máquinas y talleres fotográficos, á fin de que se hagan los retratos de todos los confinados y puedan ser unidos á su respectivo expediente, y en caso de fuga poder lograr más fácilmente su captura con la reproducción de aquel. La medida se calcula que podrá costar unas 15.000 pesetas, pero no dejarán de ser curiosas las colecciones.

—Los suministros que á las tropas

del ejército y Guardia civil hagan durante este mes los pueblos de esta provincia, se pagarán; ración de pan á 0'25 pesetas; de cebada, 0'76; de paja, 0'39; kilogramo de leña 0'04; de carbón 0'11 y el litro de aceite 1'08 pesetas.

EN LA ESCRÓFULA Y RAQUITISMO ASÍ COMO RECONSTITUYENTE ES DE ÉXITO POSITIVO.

Desconfiar de las imitaciones

Barcelona 18 de abril 1886.

Me es grato informarles que desde mucho tiempo vengo probando los buenos efectos de la *Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao* con los hipofosfitos de cal y sosa, en todos aquellos casos en que he tenido que recurrir á una *medicación reconstituyente*; así la he usado con buen éxito en la *Escrófula*, *Raquitis*, y en todos los estados patológicos en que existe *debilidad general del organismo*, habiendo siempre obtenido excelentes resultados. Lo que me complace en manifestar para satisfacción de Vds. y bien de la humanidad.

Dr. VICENTE XUCLÁ.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

DEL SUR DE ESPAÑA.

Sociedad anónima: capital 10 millones de ptas. ó fr.

LÍNEA DE LINARES Á ALMERIA

dotada de una subvención del gobierno español de 30.790.000 pesetas.—Emisión de 96.000 obligaciones de primera hipoteca, produciendo 15 pesetas ó francos de interés anual, pagaderas por mitad el 1.º de abril y el 1.º de octubre de cada año. Reembolsables á 500 francos, en 95 años, á contar desde el 31 de diciembre de 1893.

El pago de los cupones y el reembolso de las obligaciones se efectuará en Francia, Bélgica y España. La compañía toma á su cargo los impuestos que escedan de 0 fr. 50 cénts. por obligación y por año en los países donde hay impuestos.

GARANTIAS.

1.º Una primera hipoteca sobre la línea de Linares á Almería, para cuya construcción el gobierno español ha otorgado una subvención de 30 millones 790.000 pesetas, pagaderas en seis anualidades iguales. Sobre esta línea se han creado solamente las 96.000 obligaciones de primera hipoteca que se ofrecen hoy en emisión, y ninguna más se creará.

2.º La fianza de 4.076.977 pesetas depositadas en las cajas del gobierno español. Esta fianza no se restituirá sino después de que quede terminada la línea de Linares á Almería y de la recepción de los trabajos por el gobierno.

PRECIO DE EMISION 290 FRANCOS pagaderos como sigue.

30 francos	á la suscripción.
60	— á la repartición.
100	— el 2 de Enero de 1890.
100	— el 1.º de abril de 1890, con deducción de interés á 5 por 100 sobre los desembolsos anteriores.

290 francos Pagaderos en pesetas al cambio del día sobre Paris.

Los títulos completamente liberados á la repartición, serán entregados al precio de 287'50 franco, con derecho á percibir la totalidad del cupon pagadero el 1.º de abril de 1890.

Estas obligaciones constituyen una colocación de 5 por 100 liquido, sin contar la prima de amortización.

Suscripción pública el Martes 29 de Octubre de 1889

EN MADRID: en el Banco General de Madrid.

EN BARCELONA: en el Banco de Préstamos y Descuentos.

EN ALMERÍA: en casa de los Sres. Spencer Roda, y en casa de los Sres. Hijos de Luis Terriza, banqueros.

EN PARIS: en la Sociedad de Crédit Mobilier, 15, plaza Vendome, en la Sociedad de Depots et de Comptes Courants, 2 plaza de la Opéra, en la Sociedad General para favorecer el desarrollo del Comercio y de la Industria, 54, calle de Provence y en sus sucursales de Paris y en los Departamentos, en las agencias de la Sociedad General.

EN AMBERES: en el Banco C. I. M. de Wolf.

EN LISBOA: en el Banco de Lisboa y de Azores.

Y en casa de los corresponsales de todos estos establecimientos.

Las suscripciones pueden hacerse desde luego por correspondencia.

Si los pedidos esceden del número de títulos que se emiten en suscripción, dichos pedidos se someterán á una reducción proporcional. Se llenarán las formalidades necesarias para la admisión de las obligaciones á la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris y Lyon. 1-3.

Los fusilados en Llayers.

De todo corazón nos asociamos á lo que pide en las siguientes líneas nuestro colega el *Diario de Barcelona*.

En el cementerio de San Juan de las Abadesas se hallan enterrados los restos mortales de los jefes, oficiales y soldados que el 17 de Julio

de 1874 fueron fusilados cerca de aquel pueblo de orden del sanguinario Savalls.

Como el sitio donde fueron sepultados se va á secularizar, el excelentísimo señor marqués de Peñaplata ha tenido la excelente idea de que, al ser trasladados al nuevo cementerio aquellos preciosos restos, se haga con toda solemnidad y se levante un monumento conmemorativo en el nuevo sepelio que se les destina.

Los cuerpos de la guarnición de Barcelona se han asociado con entusiasmo al noble pensamiento de nuestro capitán general, y parece que el cuerpo de Ingenieros queda encargado de la dirección de las obras.

Al aplaudir ese piadoso propósito, nos permitiremos recordar que, junto á Llayers, en un campo que no es campo santo, se hallan enterrados 76 carabineros, fusilados también por orden de Savalls el mismo día 17 de julio de 1874, y que en Besalú en un campo llamado «Camp gran de Candell», el día 17 de marzo de 1874 Savalls mandó fusilar 26 voluntarios y 6 soldados de Navarra. No pedimos para ellos un monumento, pero si descanso en tierra sagrada y una sencilla inscripción que recuerde su sacrificio.

Alas de mariposa.

Ráfaga de luz y grana
Mostraba allá en el oriente
El crepúsculo, esplendente
Precursor de la mañana.
En los cálices silvestres
De recién nacidas flores,
Lucían sus mil colores
Las mariposas campestres.
Un niño las perseguía
Y, arracándoles las alas,
Todas sus brillantes galas
En una mano escondía.
Mostró el sol sus rayos de oro
Y el niño, alegre y ufano,
Abrió la cerrada mano
Para mirar un tesoro.
«¿Qué es esto!» exclama al momento
El incauto simplecillo,
Viendo un ligero polvillo
Que se disipa en el viento.
«De qué te asombras, mi amor»
—Clama su madre querida—
«Si es polvo la humana vida,
Polvo la planta y la flor?
Ese despojo que vuela
Y que a tus ojos se esconde,
Mejor que yo te responde
Y el triste fin te revela.»
Calló la madre amorosa;
Y él en edad tan temprana,
Vió escrita la ley tirana
Con alas de mariposa.

D. R. Hernandez.

Hecho misterioso.

Cádiz 19.—Coméntase un hecho verdaderamente extraño, en el que figura como protagonista D. Francisco Kuinel, teniente de artillería. Este oficial dirigió el día 2 del corriente mes al Puerto de Santa María, con objeto de visitar á unos parientes suyos.

Nadie sabía el paradero del Sr. Kuinel hasta que ayer un vaquero encontró al citado oficial á un kilómetro de distancia del Puerto de Santa María exánime, cadavérico y sin habla.

El vaquero le socorrió con los medios que á mano tuvo, consiguiendo reanimar al oficial.

El Sr. Kuinel manifestó que le había acometido un síncope que lo dejó postrado, habiendo pasado quince días sin comer y á la intemperie.

Se extraña que nadie le viera, pues el sitio es muy concurrido, y el uniforme lo llevaba limpio el Sr. Kuinel, á quien se le encontró el reloj y el dinero que llevaba.

Se instruye sumario en averiguación de los hechos.

Distracciones.

Un gitano vá á confesarse y después de algunos pecadillos, dice al cura:

—Padre, el otro día robé un cuchillo de bramante que ví tirar en el campo.

—Tal vez no tuviera dueño; pero de todos modos, es malo coger lo que no es de uno. Sin embargo, eso no es nada.

—Es que detrás había una soga.

—Eso ya es peor.

—Sí padre; y peor es que detrás había una cadena

—¡Hombre, hombre!

—Y detrás de la cadena se vino una mula que estaba atada á ella.

—Esa ya es más negra.

—No, más negra era la otra que echó á andar detrás.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.
San Pedro Pascual ob.
CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de la Congregación.
En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

TELÉGRAMAS.

Madrid 21.—El viaje del señor Baró, que saldrá hoy para Barcelona, creése obedece á instrucciones que ha recibido del señor Sagasta para que procure armonizar la opuestas tendencias del fusionismo barcelonés que, según noticias recibidas aquí, está más enmarañado que nunca desde que se intentó la reconciliación.

Ayer conferenciaron los señores Sagasta y Jovellar. A esta conferencia, que pasó desapercibida á los periódicos de la mañana, se ha concedido mucha importancia. Dicese que los generales Jovellar y Martínez Campos se hallan de acuerdo en el modo de apreciar la situación del señor Sagasta.

También se concede importancia á la conferencia celebrada hoy entre los señores Elduayen

y Romero Robledo, los cuales se ocuparon de política y de asuntos electorales.

El señor Romero Robledo continúa indispuerto.

Ha marchado la embajada marroquí, habiéndola despedido en la estación el marqués de la Vega de Armijo. Cálculase que la estancia de dicha embajada en España ha costado al Estado 14.000 duros.

Si el señor Sagasta no ha logrado reconciliarse con el señor Gamazo, parece seguro que el presidente del Consejo se opondrá á hacer la crisis, buscando entonces fuera del ministerio al candidato para la embajada de Roma.

Imprenta La Lucha á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.



PARIS
GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES

Pídase
el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 580 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Invierno, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & Co
PARIS
En este Catálogo se indican las condiciones para los envíos franco de porte y aduana á todos los Países del mundo.
Se remiten igualmente franco las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS, pero especificar bien clases y precios.
Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

CAFÉ DEL COMERCIO.

Restaurado convenientemente é instalado un bonito salon en los bajos en donde está instalado el Establecimiento (Rambla de la libertad número 32,) el propietario ofrece á su numerosa clientela y al público en general un esmerado servicio y gusto y comodidad, contando como cuenta con excelentes productos para el servicio del Café y renombrados licores de marcas acreditadas de fábrica.

EMULSION SCOTT
DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias

A. Missé.
Agencia general de transportes, consignación y acarreos,
Calle Ciudadanos, 5, Gerona.
CORRESPONSAL EN BARCELONA:
Sres. BONET Y COMPAÑIA
PINO, 6, BAJOS. 27-30

Antigüedades

Durante ocho días se comprarán toda clase de objetos antiguos sin precio determinado.
Dirijirse á la Fonda de San Antonio, en donde darán razón. 7-8.

NO MAS HERPES.

LA POMADA y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.
Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.
Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

PAPEL

para envolver. Hay de venta en la Redacción de este Diario.

Sección segunda.

Del apartado.

Art. 205. Las suscripciones al apartado se admitirán por el plazo mínimo de un mes, y por el máximo del tiempo que medie desde la fecha en que se solicita hasta la terminación del año económico, pagándose las fracciones de un mes como si fuera completo.

Art. 206. El derecho de apartado se recaudará en metálico, con arreglo á la siguiente tarifa:

MADRID.	Pesetas.
Suscripciones de primera clase.	200
Idem de segunda id.	150
Idem de tercera id.	100
CAPITALES DE PRIMERA CLASE.	
Suscripciones de primera clase.	160
Idem de segunda id.	120
Idem de tercera id.	80

CAPITALES DE SEGUNDA CLASE.

	Pesetas.
Suscripciones de primera clase.	100
Idem de segunda id.	75
Idem de tercera id.	50

CAPITALES DE TERCERA CLASE.

Suscripciones de primera clase.	80
Idem de segunda id.	60
Idem de tercera id.	40

ESTAFETAS Y CARTERÍAS SITUADAS EN POBLACIONES QUE EXCEDAN DE 10.000 HABITANTES.

Suscripciones de primera clase.	80
Idem de segunda id.	60
Idem de tercera id.	40

ESTAFETAS Y CARTERÍAS SITUADAS EN POBLACIONES QUE NO EXCEDAN DE 10.000 HABITANTES.

Suscripciones de primera clase.	60
Idem de segunda id.	40
Idem de tercera id.	30

su principal el día 1.º de cada mes los fondos recaudados en el anterior, con una relación detallada de las suscripciones y los talones correspondientes, y ésta les acusará recibo de unos y otros.

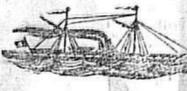
Art. 210. Las principales formularán trimestralmente la cuenta de lo recaudado por este concepto, y con la conformidad del Oficial primero, la remitirán al Centro directivo dentro de los quince días siguientes á dicho período, acompañada de los talones correspondientes, cartas de pago y copias certificadas de éstas.

Aprobada por la Dirección la cuenta, se les devolverán las cartas de pago originales para que figuren en la de Rentas públicas.

En el caso de no haberse verificado suscripción alguna, las estafetas y las principales remitirán á la principal y á la Dirección, respectivamente, parte negativo en los períodos establecidos para la rendición de las cuentas.

Sección tercera.

De las causas de oficio y autos de pobre.
Art. 211. Los pliegos que contengan

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 11 de enero, de 1889 y de Manila cada 4 sábados a partir del 5 de enero de 1889.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de setiembre 1889.
Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander; Srs. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOURGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Octubre el vapor

LA FRANCE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara espeeial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell: Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujo blancos por más rebeldes e inveterados que sean.
El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas; manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.
Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta.
Los pedidos a BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D^{OR} CLIN

Premiado por la Facultad de medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del D^{OR} Clin posee un acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos.

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. » (Academia de Ciencias, Sesión de 19 de Abril de 1887.)

Dosis: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D^{OR} Clin.

NOTA. — Cápsulas de Antipirina del D^{OR} Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución. — CASA CLIN y C^{IA}, EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

DOBLE MAGNÉSIA INGALCÁREA. AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra; el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble Magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas. 12 reales frasco.

Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.

Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar a lá aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

las que no estando comprendidas en las dos anteriores, se refieran a correspondencia de un solo individuo.

Art. 207. Las suscripciones se formalizarán en libros talonarios facilitados por la Dirección general, entregando al suscriptor como recibo un tercio de la hoja correspondiente. El segundo talón se unirá como justificante a la cuenta que ha de remitirse al Centro directivo, quedando la matriz en la oficina.

Los dos talones llevarán el mismo número que la matriz, y éste será correlativo según el orden en que se hayan verificado las suscripciones dentro del año económico.

Art. 208. Además del número de orden dispuesto para las tres partes de cada hoja por el artículo anterior, se hará constar en el talón resguardo y en la matriz el número del casillero adjudicado a cada suscriptor, el cual no habrá de variar mientras éste renueve la suscripción.

Art. 209. El importe de las suscripciones se cobrará en metálico y al contado, y se ingresará en la Tesorería de la provincia por meses, dentro de los diez primeros días del siguiente.

A este efecto las subalternas remitirán a

Para los efectos de esta tarifa se considerarán capitales de primera clase las siguientes:

Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. De segunda clase, Almería, Ávila, Burgos, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Murcia, Oviedo, Pamplona, Salamanca, San Sebastián, Tarragona y Toledo. De tercera clase, Albacete, Badajoz, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Palma de Mallorca, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria, Teruel, Vitoria y Zamora.

Se consideran suscripciones de primera clase las de banqueros, Colegios, Compañías industriales, mercantiles, etc., Sociedades de crédito, círculos, hoteles y fondas, casas de viajeros, casinos y fábricas. De segunda clase, las agencias, Cajas especiales, Comunidades religiosas, Embajadas y Consulados, oficinas, redacciones de periódicos, editores, cafés, y en general todos aquellos centros que no estando comprendidos entre los de primera clase, reciban correspondencia para varias personas. De tercera clase,

trimestres en el estado letra T, que; con la la conformidad del Oficial primero, se enviará a la Dirección general en pliego certificado el día 10 del mes siguiente a dichos periodos.

La Dirección general participará a los Administradores principales el resultado del exámen de sus cuentas.

Art. 204. Los destinatarios de correspondencia extranjera de cargo abonarán en metálico el importe de la misma.

Este será remitido por las carterías a las estafetas, y por éstas, en paquete certificado, a las principales, donde se custodiará hasta el momento de su ingreso en Tesorería, que se verificará de lo recaudado en cada mes dentro de los diez primeros días del siguiente.

Las cartas de pago que acrediten el ingreso, con copia certificada de las mismas, se unirán como justificante a las cuentas trimestrales. Las originales serán devueltas por la Dirección, para que en su día se unan a la cuenta de Rentas públicas.